



CENTRE D'EDUCACIÓ AMBIENTAL

DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Declaración Ambiental

Período del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022



ÍNDICE

- 1. El Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana.**
- 2. Compromiso ambiental.**
- 3. Sistema de gestión ambiental del CEACV.**
- 4. Aspectos ambientales.**
- 5. Objetivos y metas.**
- 6. Comportamiento ambiental.**
 - 6.1. Eficiencia energética.**
 - 6.2. Eficiencia en el consumo de materiales.**
 - 6.3. Eficiencia en el consumo de agua.**
 - 6.3.1. Consumo total de agua.**
 - 6.3.2. Ratio de consumo.**
 - 6.4. Residuos.**
 - 6.4.1. Generación total de residuos.**
 - 6.4.2. Otros residuos.**
 - 6.4.3. Ratio de residuos.**
 - 6.4.4. Tasa de separación selectiva.**
 - 6.5. Biodiversidad.**
 - 6.6. Emisiones.**
 - 6.7. Calidad de vertidos.**
 - 6.8. Contaminación acústica.**
- 7. Partes interesadas.**
- 8. Riesgos y oportunidades.**
- 7. Cumplimiento de la legislación.**
- 8. Aprobación.**
- 9. Verificación medioambiental.**

1. El Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana

El Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV), actualmente dependiente de la Dirección General de Cambio Climático de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica fue, en 2002, la primera unidad administrativa de la Generalitat Valenciana en implantar, desarrollar y verificar un sistema de gestión ambiental (SGMA) según el Reglamento EMAS y la Norma UNE-EN-ISO 14001.

En funcionamiento desde el año 1999, el CEACV tiene como objetivo el contribuir a un mayor conocimiento y comprensión del medio ambiente por parte de todos los ciudadanos, activando el sentido de la responsabilidad en la gestión del mismo, e incrementando la sensibilidad hacia el patrimonio ambiental valenciano. La sede del CEACV es la Alqueria dels Frares, un edificio de finales del S. XVII, adecuadamente rehabilitado y equipado para responder a sus nuevas funciones, dentro de una parcela de 130.000 m², de los cuales 90.000 m² corresponden a zonas ajardinadas y agrícolas. Todo ello ubicado en el espacio natural protegido del Marjal dels Moros, una zona húmeda perteneciente a la Red Natura 2000, en Sagunt (València). Cuenta con diversas instalaciones e infraestructuras especialmente diseñadas para poder dar respuesta a los objetivos que se plantean con el desarrollo de este proyecto. Entre otras cabe destacar el Huerto Histórico de la Comunitat Valenciana, el Jardín de los Paisajes Mediterráneos o el propio edificio histórico de la Alqueria dels Frares.

DATOS:

Localización: Alqueria dels Frares
Partida Gausa, s/n
Sagunt (València)

TELÉFONO:

962 617 930

CORREO ELECTRÓNICO:

ceacv@gva.es

WEB:

<http://www.agroambient.gva.es/ca/web/ceacv>

NACE

84.11 Actividades generales de la administración.
84.12 Actividades de formación.
81.30 Actividades mantenimiento jardines.

REGISTRO EMAS

ES-CV-000008

CERTIFICACIÓN UNE-EN-ISO 14001

GA-2002/0233.

ALCANCE

Las actividades de divulgación, sensibilización, formación, servicio de documentación y realización de reuniones técnicas y jornadas relacionadas con la temática ambiental. El mantenimiento de los jardines del CEACV.

PERIODO DE LA DECLARACIÓN

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022

RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos del CEACV suman un total de 17 personas:

- 1 jefe de sección (personal funcional Conselleria).
- 1 técnico superior (Vaersa).
- 1 técnico EA (personal funcional Conselleria).
- 5 técnicos medios - educadores (Vaersa).
- 2 administrativos (personal funcional Conselleria).
- 1 encargado de mantenimiento y jardinería (Vaersa).
- 2 peones de mantenimiento y jardinería (Vaersa).
- 1 diseñadora gráfica (Vaersa).

Así mismo 3 trabajadores externos (empresas contratadas en este periodo **Secoex** (seguridad) y **OHL** (limpieza), que realizan tareas de limpieza y seguridad, permanecen a diario en el mismo (en turnos), en concreto dos limpiadoras en turno de mañana y un vigilante en turnos de 8-12 horas. También, de forma puntual a lo largo del año, el CEACV cuenta con la colaboración de alumnos/as becarios/as y en prácticas y **refuerzos en el personal de mantenimiento del centro.**

2. Compromiso ambiental

El CENTRE D'EDUCACIÓ AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CEACV) dota a nuestra Comunidad, desde 1999, de una infraestructura estable que contribuye a construir un modelo de desarrollo sostenible y a fomentar las acciones de educación ambiental en el conjunto de la sociedad valenciana, haciendo especial atención a aspectos como el cambio climático, el consumo de energía, el uso del agua, la generación y gestión de residuos o la protección y mejora del territorio y la biodiversidad.

Así, el CEACV, incorpora las consideraciones ambientales en todas las actividades que realiza, controlándolas por medio de un sistema de gestión ambiental, basado en los requisitos del Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria (EMAS) y la norma UNE EN ISO 14001.

Por todo esto, el CENTRE D'EDUCACIÓ AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA asume el compromiso de:

- Conocer y evaluar todos los impactos ambientales derivados de sus actividades con el objetivo de controlar, prevenir, reducir y minimizar los negativos, y de potenciar y difundir los positivos.
- Hacer y fomentar un uso sostenible de los recursos naturales, empleando y promoviendo las energías renovables; minimizando y controlando la generación de vertidos, emisiones y residuos, potenciando las prácticas para su reducción, reutilización y reciclaje; favoreciendo la biodiversidad; y haciendo un uso responsable de los recursos hídricos.
- Implantar un proceso de mejora continua, por medio de la actualización y revisión periódica del sistema de gestión ambiental y de los objetivos ambientales que permitan, en la medida que sea posible, ir más allá de las exigencias que la legislación ambiental vigente establece.
- Sensibilizar, formar y motivar en materia ambiental a todos los usuarios del CEACV.
- Difundir las buenas prácticas ambientales por medio de las actividades de educación ambiental desarrolladas en el CEACV, fuera de él, y en colaboración con otras entidades, y dirigidas a toda la ciudadanía.
- Fomentar el conocimiento y aplicación de los sistemas de gestión ambiental mediante cursos, jornadas, actos, etc. dirigidos a los sectores económicos interesados y a la ciudadanía en general.

Con este compromiso el CENTRE D'EDUCACIÓ AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA consolida su objetivo de ser el referente de la educación ambiental en la Comunitat Valenciana y, a su vez, contribuir a la protección y mejora de nuestro patrimonio ambiental, mostrando coherencia entre el mensaje transmitido y la actuación del CEACV. Este compromiso ambiental se comunicará a todo el personal del CEACV y al público en general, manteniéndolo a su disposición.

València, 24 de noviembre de 2021
Celsa Monrós
Directora General de Cambio Climático

3. Sistema de gestión ambiental

El SGMA del CEACV implantado cumple con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001 y del Reglamento EMAS vigentes. Encontrándose inscrito en el Registro EMAS desde el 19 de junio de 2002. Esta Declaración Ambiental se ha elaborado basándose en las indicaciones del reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) y Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 por el que se modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

A finales de 2018, se publicó la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejoras prácticas de gestión ambiental para el sector de la administración pública. En el CEACV se ha analizado este documento que contiene una batería de buenas prácticas ambientales en diversos ámbitos (agua, suelo, contaminación acústica y atmosférica...); como resultado de dicho análisis se observa que aquellos

indicadores que serían de aplicación en el CEACV y sus actividades ya están siendo aplicados en relación a la gestión de los aspectos ambientales identificados y que realmente una gran parte de las opciones aportadas por dicho documento no son aplicables al CEACV por carecer de interés o no ser adaptables a las condiciones existentes.

La práctica totalidad de los requisitos desarrollados, así como las pautas de actuación y metodología de trabajo se han plasmado en documentos escritos, sujetos a un sistema de control de documentación. El sistema se ha estructurado documentalmente en:

Un manual de gestión medioambiental, en el que se describe el sistema y se interrelaciona la documentación desarrollada.

Procedimientos: describen las metodologías desarrolladas para las distintas actividades y servicios.

Instrucciones: concretan algunas de las actuaciones a realizar descritas de forma general en los procedimientos. En cuanto a la asignación de funciones,

el sistema de gestión ha dependido este ejercicio completo (2021-22) formalmente de la **Direcció General de Canvi Climàtic de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica de la Generalitat Valenciana**.

Anualmente se realiza una identificación de aspectos medioambientales, evaluándose y determinándose el grado de significación de los mismos. Hay que destacar que el CEACV es un centro de formación y sensibilización medioambiental, lo que constituye en sí mismo un aspecto beneficioso para el medio ambiente. Con ello, y junto con los resultados de auditorías, no conformidades, anteriores programas de gestión e interés de todas las partes, se prepara un programa de gestión medioambiental, de carácter anual, con objetivos, metas y acciones.

Cada una de las actividades del CEACV cuenta con procedimientos de trabajo e instrucciones, de forma que se desarrollen de forma respetuosa con el medio, con criterios de prevención y minimización de los impactos ambientales. Aquellas actividades que se han considerado de especial interés por su repercusión ambiental generan una serie de registros.

Se ha establecido una metodología de seguimiento y evaluación continua del sistema, con indicadores de gestión medioambiental.

Con periodicidad anual se realiza una auditoría interna, cuyos resultados se reflejan en un informe que es revisado

por la Dirección General. Tanto en estas auditorías, como de forma continua, se verifica el cumplimiento de la legislación medioambiental, para lo cual, el CEACV cuenta con un sistema de actualización de dicha legislación.

También, anualmente, se realiza una revisión del SGMA, tras la cual el Técnico de Gestión, a través de la Jefa de Área de Educación Ambiental, informa sobre el funcionamiento del sistema y los resultados de la gestión medioambiental del mismo a la Dirección General, quien completa así la revisión del sistema.

Hay que destacar la importancia tanto del personal como de los usuarios del CEACV para que el sistema de gestión sea eficaz. En este sentido, se ha desarrollado una metodología de información, formación y sensibilización que permite el contacto permanente con todos ellos. El hecho de que la propia actividad del CEACV sea la formación y sensibilización medioambiental, y que el personal del mismo esté especializado en medio ambiente, es uno de los puntos fuertes del sistema, al resultar altamente eficaz en la sensibilización y comunicación con el usuario.

4.

Aspectos ambientales

En el SGMA se identifican anualmente los aspectos medioambientales que se generan en las actividades del CEACV, tanto directos como indirectos. Se consideran tanto los aspectos positivos (beneficiosos para el medio ambiente) como los negativos (perjudiciales para el medio ambiente), así como los principales impactos medioambientales derivados de los mismos.

Para su identificación se utilizan formularios estandarizados que se aplican tanto a los servicios realizados por personal del CEACV, como a los servicios realizados por terceros (subcontratas). Se analizan todas las posibles situaciones, incluyendo los accidentes y situaciones de emergencia.

Una vez identificados, se procede a su evaluación, según la metodología definida en los procedimientos e instrucciones del sistema. Para evaluar los aspectos medioambientales, se establece una serie de criterios en los que se tiene en cuenta si se trata de un aspecto medioambiental positivo, negativo, o como consecuencia de una situación de emergencia.

Los criterios para determinar la significación de los aspectos medioambientales positivos son los siguientes:

- Ámbito medioambiental al que afecta el aspecto
- Frecuencia
- Incidencia medioambiental

Para la evaluación de los aspectos medioambientales negativos se utilizan los siguientes criterios:

- Frecuencia
- Magnitud
- Gravedad

En el caso de que el aspecto medioambiental

se genere únicamente como consecuencia de una situación de emergencia, se introduce un factor de corrección según su probabilidad.

En la evaluación de aspectos medioambientales realizada durante el mes de septiembre de 2021, de los 71 aspectos estudiados, 5 aparecen reflejados como significativos, 1 de carácter negativo y 4 de carácter positivo:

■ Aspectos ambientales negativos:

- **Producción de residuos de envases ligeros.**

+ Aspectos ambientales positivos:

- **Plantación de vegetales/
Desarrollo de la biodiversidad.**

- **Información, educación,
concienciación y servicios
ambientales.**

- **Recogida residuos pilas de
usuarios del CEACV.**

- **Producción de energía eléctrica
de origen solar.**

5. Objetivos y metas

El **Programa de Gestión Ambiental** de este ejercicio (2021-22) comprende 3 objetivos, 4 metas y 4 acciones, cada una de las cuales con determinados plazos, responsables y recursos asignados.

Para este período auditado hay que tener en cuenta las alteraciones producidas a causa del COVID-19, que ha provocado importantes alteraciones en la actividad habitual del CEACV durante 2020 y 2021 y en menor medida ya en 2022, habiéndose reducido de una forma muy importante las visitas al centro durante estos años, reduciéndose también la actividad laboral habitual al incorporarse tareas de teletrabajo (excepto mantenimiento que se ha mantenido de una forma relativamente normal). Durante el año 2022 se ha ido ya recuperando la normalidad funcional del CEACV a niveles más similares a los que existían antes de la pandemia:

OBJETIVO 1: Reducción del consumo de electricidad..

Meta 1: Reducción del 1% del consumo de electricidad de red en el CEACV.

- **Acción 1:** Instalación marquesina placas solares.

Plazo: noviembre de 2021

Responsable: Técnico CEACV.

Grado de cumplimiento: alcanzada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL

OBJETIVO 1: se ha conseguido reducir el consumo de electricidad de red en el CEACV. Se ha reducido un porcentaje importante (un 13,87%). Esta reducción se ha debido a las acciones llevadas a cabo de instalación de nuevas placas solares e incremento del ahorro en las instalaciones

Grado de cumplimiento del objetivo 1: alcanzado.

OBJETIVO 2: Reducción en el consumo de combustibles.

Meta 1: Reducción del 1% del consumo de combustibles en el CEACV.

- **Acción 1:** Instalación de cargador eléctrico vehículos.

Plazo: noviembre de 2021

Responsable: Técnico CEACV.

Grado de cumplimiento:
Alcanzado.

Meta 2: Reducción del 5% del consumo de combustibles en el CEACV.

- **Acción 2:** Puesta en marcha vehículo eléctrico en el CEACV.

Plazo: noviembre de 2021.

Responsable: Técnico CEACV.

Grado de cumplimiento:
Alcanzada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL

OBJETIVO 2: no se ha conseguido reducir el consumo de combustibles, en concreto se ha registrado un incremento del 13,29 % en este consumo. Las medidas de ahorro de combustible implementadas se centraron en tratar de reducir el consumo de combustible por la incorporación de un vehículo eléctrico. El combustible diésel ha tenido un aumento de consumo de 60,34 l (+6,04%), este incremento es debido a la incorporación de un camión para uso de mantenimiento. El consumo de gasolina 95, se ha incrementado a causa de los mayores trabajos de poda, desbroce y trituración efectuados en el centro durante este año, en concreto ha subido un 30,74% su consumo (+127,63 l). El consumo total de combustibles ha subido 187,97 l (+13,29%).

Grado de cumplimiento del objetivo 2: no alcanzado.

OBJETIVO 3: Reducción en la producción de residuos de envases ligeros.

Meta 1: Reducción del 1% de la producción de E.L. en el CEACV.

- Acción 1: Renovación de cartelería para mejorar la identificación de contenedores y facilitar la separación correcta, especialmente en el caso de E.L. que en muchas ocasiones van a restos.

Plazo: septiembre de 2021.

Responsable: Técnico CEACV.

Grado de cumplimiento:
Alcanzada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

3: no se ha conseguido reducir la producción de residuos de envases ligeros, se ha registrado un incremento de 51 Kg (+53,68%). Este incremento se ha debido a la subida en las visitas de grupos y otras tipologías de usuarios del CEACV, que tiende a normalizar el número de usuarios del CEACV tras las importantes bajadas registradas en 2020 y parte de 2021.

Grado de cumplimiento del objetivo 3: no alcanzado.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESULTADOS
Reducción del consumo de electricidad	Reducción del 1% del consumo de electricidad de red	Instalación de marquesina de placas solares	Reducción del 13,87% del consumo de electricidad.
Reducción en el consumo de combustibles	Reducción del 1% en el consumo de combustibles en el CEACV	Puesta en marcha del cargador eléctrico de vehículos en el CEACV	Se produce un incremento del 13,29 % del consumo de combustibles.
Reducción en la producción de residuos de envases ligeros	Reducción del 1% en la producción de residuos de envases ligeros en el CEACV	Renovación de la cartelería de los contenedores para facilitar la identificación de la separación	Se produce un incremento del 53,68 % de la producción de residuos de envases ligeros



Cumple



No Cumple

6. Comportamiento ambiental

La presente declaración ambiental recoge los datos del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022. Se ha optado por este período temporal, ya que se ajusta mucho más al funcionamiento natural del CEACV y sus actividades, que se programan en función del curso escolar y no tanto en función del año natural.

Se muestra la evolución del comportamiento ambiental mediante datos y diferentes indicadores de los últimos cinco ejercicios más el del periodo que comprende esta declaración ambiental.

Para los ratios, cifra "B" del Reglamento, se ha tomado el número de usuarios presenciales del CEACV (en este periodo ha sido de 4600) ó el número de m2 de jardín (en este periodo ha sido de 90000) según sea el indicador.

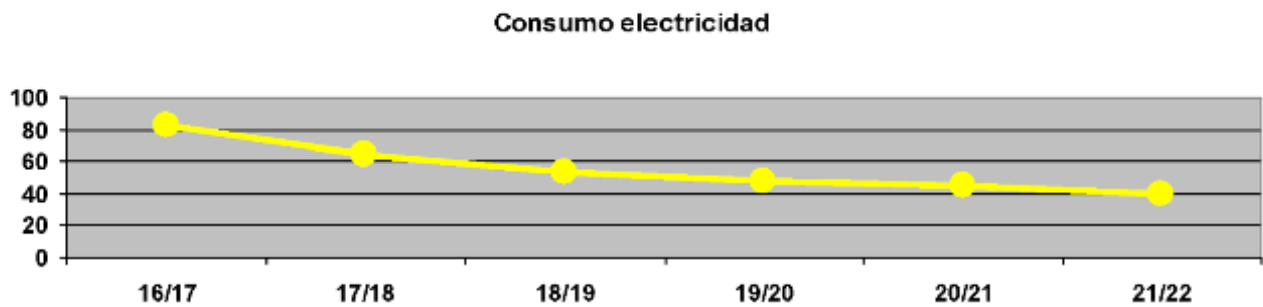
6.1. Eficiencia

energética

Consumo directo total de electricidad de red:

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Electricidad	MWh	82,26	63,91	52,76	47,79	45,67	39,32

Consumo de electricidad procedente de red.



Ratio de consumo de electricidad

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Electricidad	MWh/us	0,0078	0,0067	0.0051	0.0081*	0.0190**	0.0085***

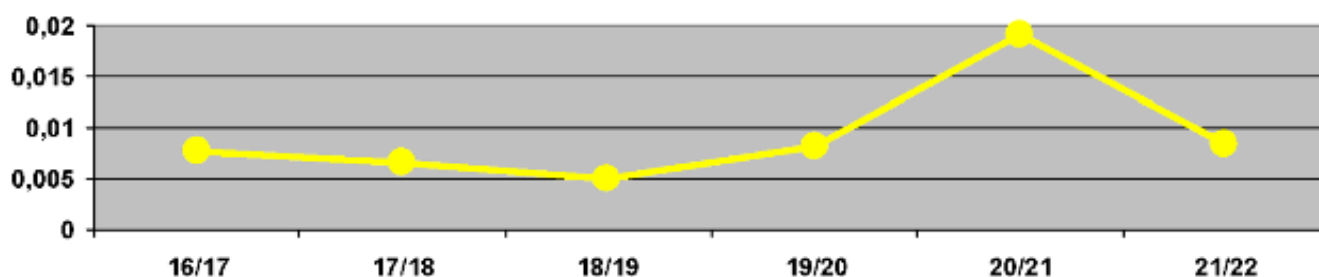
Nota: us = nº de usuarios del ejercicio 2021-22 (4600 usuarios).

* Nota: En cuanto al ratio de consumo de electricidad para el período 2019/20 por usuario, debido al cierre por el confinamiento a causa de la COVID-19, no es significativo, ya que el número de usuarios ha descendido a la mitad respecto a otros años, al estar más de 5 meses (de mitad de marzo a agosto) sin casi visitas.

**Así mismo el período 20/21 también ha presentado unos niveles muy inferiores de usuarios debido a las restricciones impuestas por el COVID 19, lo cual hace que sea un dato relativamente muy poco significativo.

***En el período 21/22, aunque ya se nota la clara tendencia a la normalización en cuanto a la actividad del CEACV, en la primera parte de este período todavía se nota una reducción en el número de usuarios del centro respecto a lo que era habitual antes de la pandemia.

Ratio consumo electricidad

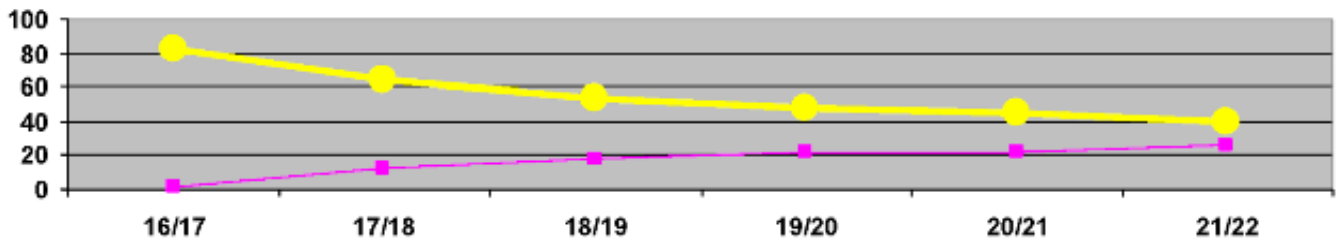


Consumo total de energía renovable (electricidad)

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Consumo E. renovable	MWh/us	1,645	11,880	18,007	21,914	21,872	25,436

Nota: Energía producida por la Planta generadora de energía solar fotovoltaica del CEACV. En diciembre de 2018 se cambiaron todas las placas de la instalación y se ponen placas nuevas más eficientes y con mayor capacidad de producción. La práctica totalidad de energía producida en la planta fotovoltaica del CEACV es autoconsumida en sus propias instalaciones. En febrero de 2022 se pone en marcha la nueva marquesina de placas solares y el aerogenerador que aporta energía renovable al CEACV complementando la planta de generación fotovoltaica ya existente. De la producción total de los sistemas de generación eléctrica a partir de energías renovables se considera aquí la porción que consume el CEACV, además de ésta existe otra porción que es inyectada a la red y no consumida por el CEACV.

Consumo electricidad vs producción electricidad



La gráfica refleja el consumo de electricidad procedente de red (línea amarilla) y el consumo de electricidad procedente de autoproducción (solar y eólica) en el CEACV. Se observa un progresivo acercamiento de ambas líneas al ir reduciéndose progresivamente el consumo de red, al tener mayor producción propia y mejorar la eficiencia.

Porcentaje del consumo anual total de energía fotovoltaica producida respecto al consumo total:

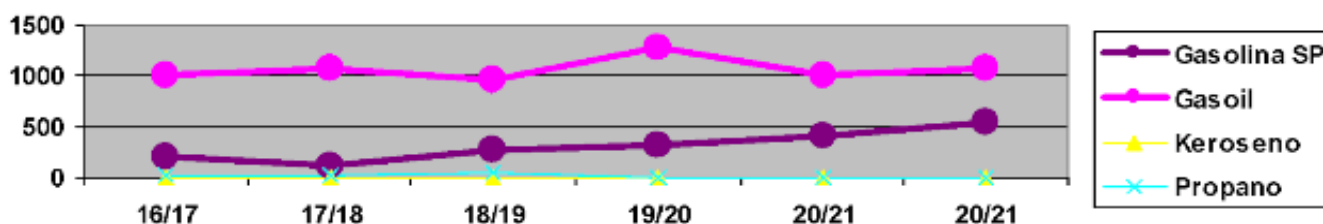
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021
Porcentaje	1,96%	15,7%	25,44%	31,44%	32,38%	39,28%

Consumo de combustibles

	Uds.	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021
Gasolina sin plomo	l	197,60	114,40	285,12	320,35	415,18	542,81
Gasoil	l	995,56	1069,03	935,22	1263,68	998,61	1058,95
Keroseno	l	0	0	0	0	0	0
Propano	Kg	33	33	44	0	0	0
TOTAL (combustibles líquidos)	l	1193,16	1183,43	1220,34	1584,03	1413,79	1601,76

El período 16-17 se incorpora el consumo de propano, al haberse adquirido un quemador de malas hierbas para el control de estas en el huerto del CEACV. Este consumo se realiza con bombonas de 11 Kg de propano cada una. La subida del consumo de gasolina se debe al mayor uso de maquinaria (motocultor, motosierra y trituradora principalmente). El consumo total de combustibles se ha incrementado un 13,29%. A su vez, el uso de gasolina sin plomo se ha incrementado un 30,74% (+127,63 l), y el de gas oil ha subido un 6,04% (60,34 l). No se ha producido consumo de keroseno para estufas en este curso, ni de propano. La subida del consumo de gasolina sin plomo se debe al mayor uso de maquinaria (desbrozadoras, motosierra y trituradora principalmente) al incrementarse los trabajos de desbroce en las parcelas del centro y realizarse una mayor actividad de cultivo en el huerto del CEACV y modificarse algunas metodologías de trabajo que implican una trituración de residuos vegetales que anteriormente no se realizaban. La subida del consumo de combustible diésel se debe en gran medida al mayor uso de los vehículos de que dispone el centro (un Land Rover Freelander y camión Nissan) para trabajos internos.

Consumo combustibles



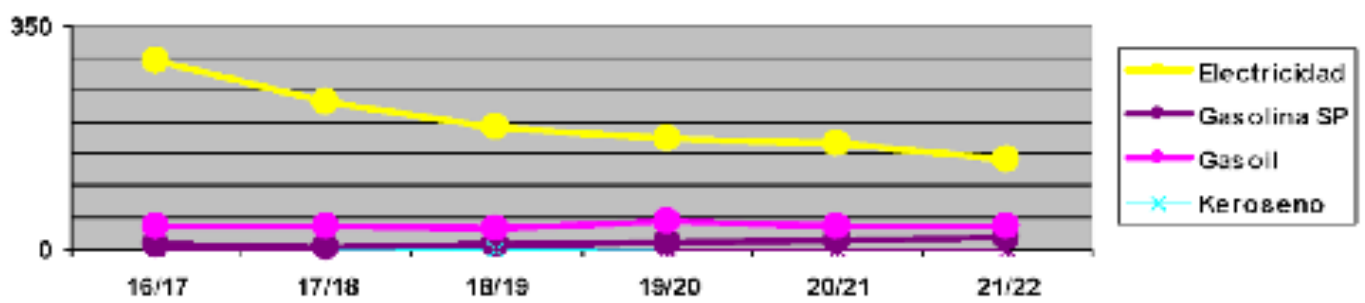
Consumo total de energía

	Uds.	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021
Electricidad	Gjul	296,14	230,08	189,94	172,03	164,41	141,55
Gasolina sin plomo	Gjul	6,32	3,66	9,12	10,25	13,28	17,37
Gasoil	Gjul	34,84	37,42	32,73	44,23	34,95	37,06
Keroseno	Gjul	0	0	0	0	0	0
Propano	Gjul	1,50	1,50	2,01	0	0	0
TOTAL ENERGÍA	Gjul	338,80	272,66	233,80	226,51	212,64	195,98

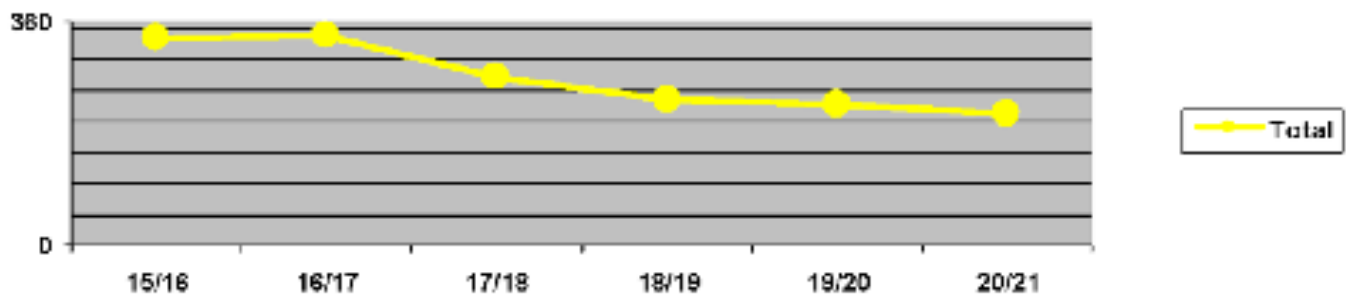
Nota: Los factores de conversión son: 1 Mwh = 3,6 Gjul. 1 l. gasolina sin plomo = 0,032 Gjul. 1 l. gasoil = 0,035 Gjul. 1 l. keroseno = 0,0335 Gjul. 1 kg propano = 0,0455 Gjul Fuente: IDAE

En el consumo de electricidad únicamente se considera la consumida a partir de la red.

Consumo energético



Consumo energético total



Procedencia del consumo energético

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Electricidad	%	87,41	84,38	81,24	75,95	77,32	72,23
Gasolina sin plomo	%	1,86	1,34	3,90	4,52	6,25	8,86
Gasoil	%	10,28	13,72	14,00	19,53	16,44	18,91
Keroseno	%	0	0	0	0	0	0
Propano	%	0,44	0,55	0,86	0	0	0

6.2. Eficiencia en el consumo de materiales

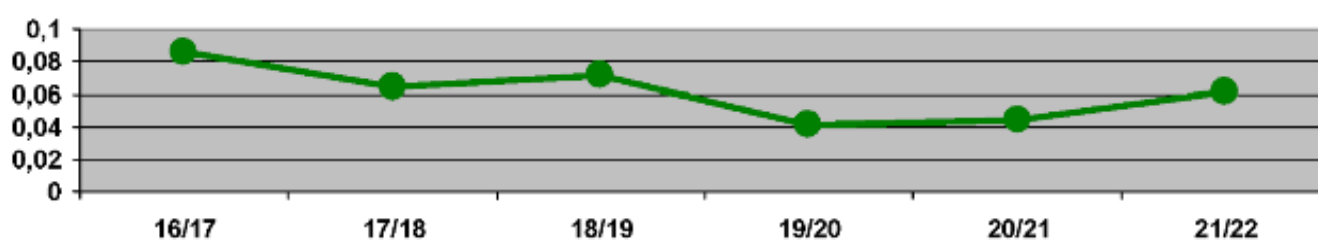
Consumo anual de papel

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Papel total	Tm	0,085 (85 kg)	0,065 (65 kg)	0,0725 (72,5 Kg)	0,0425 (42,5 Kg)	0,045 (45 Kg)	0,062 (62,5 Kg)
Uso de papel reciclado	%	11,8	42,3	6,9	35,29	100	100

Nota: un paquete de folios pesa 2,5 Kg.

El consumo total de papel se ha incrementado un 39% (+17,5 Kg) respecto al último ejercicio. Este incremento se debe al mayor uso del mismo al irse recuperando el número de usuarios del centro y usar más papel en actividades educativas y recuperar las tareas de oficina que consumen papel, aunque realmente el incremento es mínimo y no es significativo (realmente se han consumido 7 paquetes más de papel a lo largo de todo el año). El papel blanco no se ha utilizado en todo el año, mientras el papel reciclado ha subido un 39% (+17,5 Kg). En el consumo total de papel, el reciclado representa el 100% y el blanco un 0%.

Consumo papel



Ratios de consumo de papel

	Uds.	2021/22
Papel reciclado	Tm/us	0,0000136 (0,0135 Kg/us)
Papel blanco	Tm/us	0,0

Usuarios CEACV 2021-22: 4600. El uso de papel, 13 gramos por usuario, corresponde aproximadamente a dos hojas y media por usuario.

6.3. Eficiencia en el consumo de agua

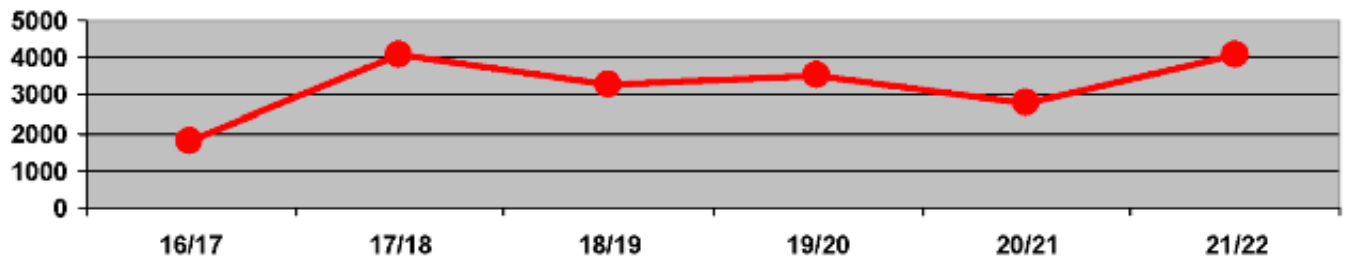
6.3.1. Consumo total anual de agua.

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Agua potable	m ³	735,3	314,2	318,8	397,7	331,0	415,54
Agua de riego	m ³	1800,0	4060,0	3250,0	3510,0	2780,0	4050,0

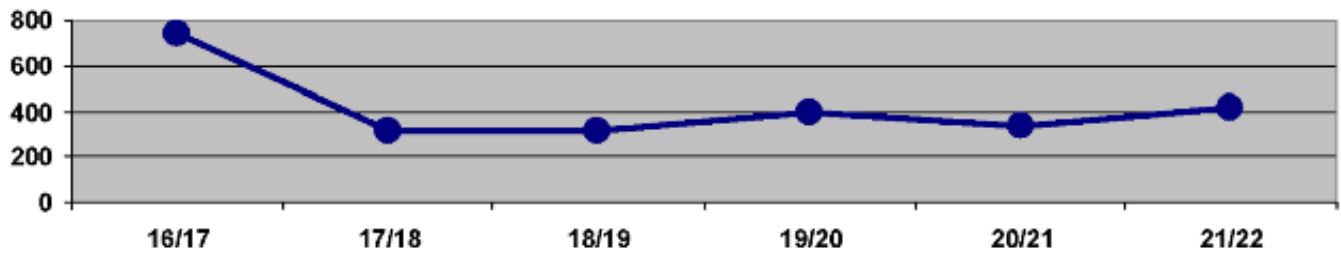
El consumo total de agua potable se ha incrementado en un 25,6% en este período(+84,74 m³). Esto ha sido debido en gran parte al incremento del número de usuarios y al incremento del número de trabajadores del centro.

El consumo de agua de riego total se ha incrementado en un 20,8%. Este incremento se ha debido al mayor uso del riego que se ha hecho este año en el huerto a causa de haberse producido muchas menos lluvias y una ola de calor considerable, y a recuperar espacios de cultivo después de la pandemia que no se estaban utilizando.

Consumo agua de riego



Consumo agua potable



6.3.2. Ratios de consumo.

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Agua potable	m ³ /us	0.07	0.033	0.031	0.068	0,138	0,09
Agua de riego	m ³ /m ²	0.02	0.045	0.036	0.039	0,031	0,045

N.º usuarios CEACV 2021-22: 4600. m² jardines CEACV: 90000

En cuanto al ratio de consumo por usuario, debido a la recuperación del número de usuarios ha descendido ligeramente.

El índice que relaciona el consumo de agua de riego respecto a la superficie regada tiene un incremento frente a la gran superficie de jardines y huerta que permanece constante.

6.4. Residuos

6.4.1 Generación total anual de residuos.

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Papel y cartón	Tm	0,201 (201,85 Kg)	0,189 (189,55 Kg)	0,221 (221,8 Kg)	0,207 (207,6 Kg)	0,174 (174,8 Kg)	0,239 (239,0 Kg)
Envases ligeros	Tm	0,103 (103,55 Kg)	0,141 (141,50 Kg)	0,124 (124,8 Kg)	0,074 (74,4 Kg)	0,095 (95,0 Kg)	0,146 (146,0 Kg)
Vidrio	Tm	0,02 (20 Kg)	0,023 (23 Kg)	0,050 (50 Kg)	0,027 (27,5 Kg)	0,033 (33,0 Kg)	0,027 (27,0 Kg)
Rechazo/Restos	Tm	0,317 (317,9 Kg)	0,496 (496,3 Kg)	0,289 (289,2 Kg)	0,252 (252,2 Kg)	0,145 (145,8 Kg)	0,223 (223,5 Kg)
Pilas CEACV (sal/alc)	Tm	0/ 0,0002 (0,0/0,2 Kg)	0/ 0,0002 (0,0/0,2 Kg)	0/ 0,00029 (0,0/0,2 Kg)	0/ 0,00069 (0,0/0,69 Kg)	0/ 0,00065 (0,0/0,65 Kg)	0,0001/0,00043 (0,1/0,43 Kg)
Materia orgánica	Tm	-	-	0,054 (54,2 Kg)	0,057 (57,6 Kg)	0,055 (54,4 Kg)	0,105 (105,0 Kg)
Total	Tm	0,652 (652,3 Kg)	0,750 (750,6 Kg)	0,740 (740 Kg)	0,619 (619,99 Kg)	0,503 (503,65 Kg)	0,741 (741,03 Kg)

En valores absolutos, la producción total de residuos (sumatorio de papel y cartón, envases ligeros, vidrio, pilas CEACV, restos y materia orgánica) se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 47,13% (+237,38 Kg).

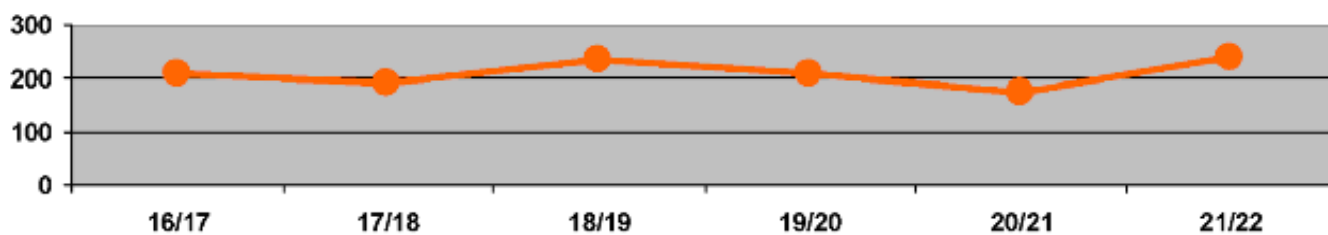
Se han producido reducciones en la producción de vidrio (- 6 Kg) y la producción de residuos de pilas ha bajado 120 gramos.

Se ha incrementado la producción de residuos de: envases ligeros (+53,68%, +51 Kg), el papel-cartón (+36,73%; +64,2 Kg), la materia orgánica (+93,01%, +50,6 Kg) y la fracción restos (+53,29%, +77,7).

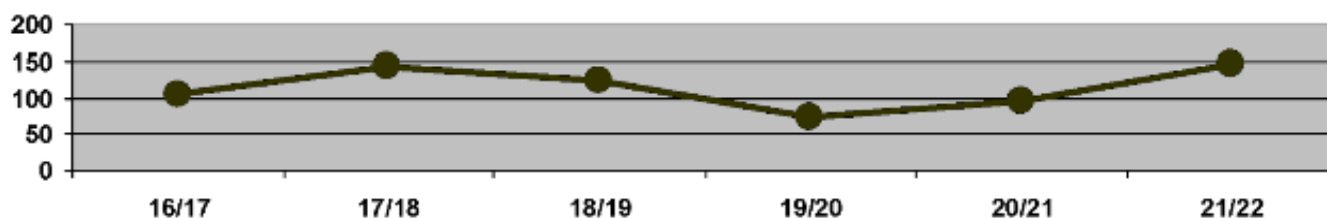
La materia orgánica (cuarto año en el que se recoge de forma separada) se ha incrementado notablemente en 50,6 Kg (+93,01%). Este tipo de residuo se separa principalmente en la zona de cocina que es donde el personal del centro efectúa comidas, almuerzos... y es donde se produce mayoritariamente en el edificio del CEACV, y en la zona de almuerzos de las visitas. Este tipo de residuo se aprovecha para realizar compost en el huerto y dar de comer a las gallinas del CEACV, por lo que es positivo que se incremente su separación, ya que permite generar más compost e implica una mejor segregación de los residuos producidos y su reutilización, favoreciendo especialmente la reducción de la fracción rechazo/restos.

En general la producción de residuos se ha incrementado debido a la recuperación de las actividades del CEACV a niveles ya más similares a los previos a la aparición de la pandemia de COVID en el año 2020, y al incorporar más personal al CEACV.

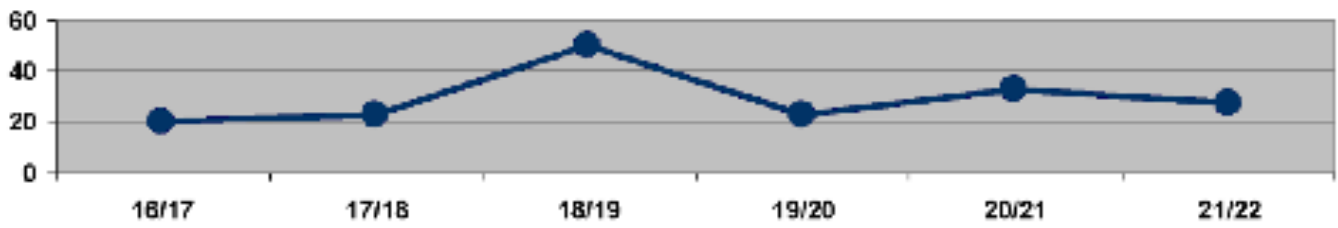
Residuo papel y cartón



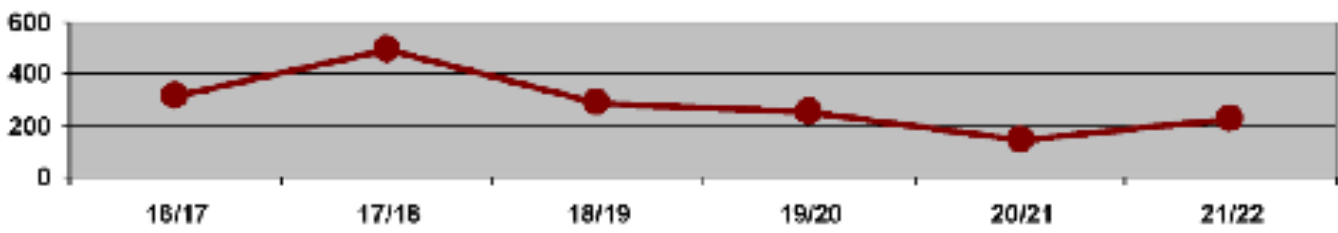
Residuo envases ligeros



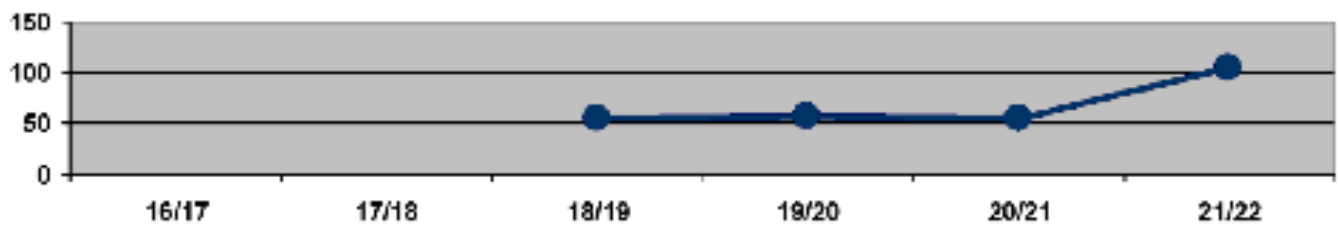
Residuo vidrio



Residuo rechazo / restos



Residuo materia orgánica



6.4.2. Otros residuos

Se relacionan otros residuos que se producen de manera ocasional o de forma irregular en el tiempo, y cuyo volumen es bastante menor en relación a los mencionados anteriormente, pudiendo incluso no darse su generación.

Nota: Pilas CEACV = pilas generadas directamente en el CEACV. Pilas usuarios = pilas aportadas por los usuarios. Incluye en cada caso pilas alcalinas, salinas y botón.

Nota: El residuo de "Aerosoles vacíos" se ha incluido dentro de "Envases metálicos contaminados".

*Los residuos marcados con * se depositan en ecoparque. Los lodos de depuradora son retirados por empresa autorizada a EDAR para la que se dispone de autorización de la EPSAR.*

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escombros	Tm	0	0	0	0	0	0
Ferralla	Tm	0	0	0	0	0	0
Maderas	Tm	0	0	0	0	0	0
Pilas CEACV*	Tm	0,0002 (0,2 Kg)	0,0002 (0,2 Kg)	0,0002 (0,29 Kg)	0,0069 (0,69 Kg)	0,00065 (0,65 Kg)	0,00053 (0,53 Kg)
Pilas usuarios*	Tm	0,00279 (2,79 Kg)	0,0028 (2,8 Kg)	0,0026 (2,6 Kg)	0,0024 (2,42 Kg)	0,00079 (0,79 Kg)	0,00075 (0,75 Kg)
Lodos depuradora	m ³	27	23	0	24	24	12
Tonner*	Tm	0,0008 (0,8 Kg)	0,0062 (6,2Kg)	0 (0 Kg)	0,001 (1 Kg)	0,0008 (0,8 Kg)	0,0 (0,0 Kg)
Tubos fluorescentes	Tm	0,005 (5Kg)	0,007 (7 Kg)	0,003 (3 Kg)	0,002 (2 Kg)	0,0001 (0,1 Kg)	0,0005 (0,5 Kg)
Env. plásticos contam.*	Tm	0,0012 (1,2Kg)	0,0178 (17,8 Kg)	0,0042 (4,2 Kg)	0,0022 (2,2 Kg)	0,003 (3 Kg)	0,003 (3 Kg)
Equipos electrónicos	Tm	0	0	0	0	0	0
Aceite vegetal usado	Tm	0	0	0	0	0	0
Papel y trapos contam.*	Tm	0	0	0,001 (1 Kg)	0,001 (1 Kg)	0,0005 (0,5 Kg)	0,0001 (0,1 Kg)
Baterías*	Tm	0	0,001 (1 Kg)	0 (0 Kg)	0 (0 Kg)	0 (0 Kg)	0 (0 Kg)
Env. metálicos contam.* (incluye aerosoles)	Tm	0,0015 (1,5 Kg)	0,0085 (1 Kg)	0,0002 (0,2 Kg)	0,0002 (0,2 Kg)	0,001 (1 Kg)	0,0005 (0,5 Kg)
Medicamentos	Tm	0	0	0	0	0	0,0001 (0,1 Kg)
Restos pintura*	Tm	0	0,003 (3 Kg)	0,001 (1 Kg)	0,003 (3 Kg)	0,001 (1 Kg)	0,001 (1 Kg)
Aceite usado*	Tm	0	0,006	0,002 (6 Kg)	0,002 (2 Kg)	0,002 (2 Kg)	0,001 (1 Kg)

El total de residuos tóxicos y peligrosos (indicados con *) generados asciende a un total de 6,95 Kg más 0,53 Kg de pilas del CEACV (total 7,45 Kg). En el conjunto de este tipo de residuos se ha producido una reducción de 1,75 Kg respecto al curso anterior.

6.4.3. Ratios de residuos

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Papel y cartón	Kg/usx10 ⁻³	0,0199	0,0198	0,0216	0,0356	0,0727	0,0519
Envases ligeros	Kg/usx10 ⁻³	0,0098	0,0148	0,012	0,0127	0,0345	0,0317
Vidrio	Kg/usx10 ⁻³	0,0019	0,0024	0,00	0,0047	0,0117	0,0058
Rechazo/Restos	Kg/usx10 ⁻³	0,0301	0,0519	0,0281	0,0433	0,0606	0,0485
Total	Kg/usx10 ⁻³	0,0618	0,0786	0,0721	0,1065	0,2046	0,1379

N.º usuarios CEACV 2021-22: 4600

Debido al incremento de usuarios del CEACV durante el curso 21-22 a causa de la recuperación de las visitas tras la pandemia causada por el COVID-19, los datos relativos a ratios muestran una clara mejora, aunque habrá que esperar al curso 22-23 a la normalización de estos datos al darse una normalización total de las visitas y actividades del CEACV.

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Residuos peligrosos	Kg/usx10 ⁻⁶	0,0011	0,0055	0,0013	0,0024	0,0040	0,0016

Nota: Incluye el sumatorio de pilas CEACV y usuarios, tóners, tubos fluorescentes, envases plásticos contaminados, equipos electrónicos, aceite usado, papel y trapos contaminados, envases metálicos contaminados y medicamentos.

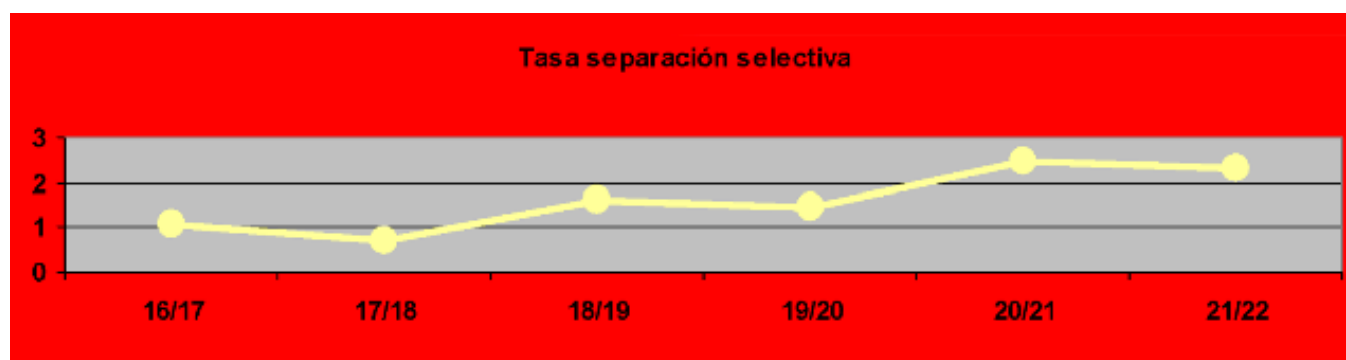
En cuanto a la ratio de producción de residuos por usuario, los datos relativos a ratios muestran una clara mejora, aunque habrá que esperar al curso 22-23 a la normalización de estos datos al darse una normalización total de las visitas y actividades del CEACV.

6.4.4. Tasa de separación selectiva.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de separación selectiva (TSS)	1,05	0,71	1,59	1,44	2,45	2,32

Nota: La TSS se obtiene del cociente entre la fracción de residuos que se separan selectivamente (papel y cartón, envases ligeros, vidrio, pilas y materia orgánica) frente a la fracción de rechazo. Indica cuantas unidades (Tm) de residuos se separan selectivamente por cada unidad (Tm) de residuos que no se separan selectivamente. La tasa de separación selectiva se ha reducido ligeramente en un 5,3% respecto al ejercicio anterior debido a la subida de la cantidad de residuos restos.

Tasa separación selectiva



6.5. Biodiversidad

Ocupación del suelo

El CEACV ocupa una parcela de 130.000 m² (13 Ha) en zona de suelo rústico junto a una parcela de suelo industrial. Esta superficie permanece estable a lo largo del tiempo excepto en el caso que se construya o urbanice de nuevo alguna parcela en la superficie que ocupa el conjunto del CEACV.

Dentro de la parcela del CEACV se encuentran 15.000 m² de superficie construida o superficie sellada (edificios, almacenes, aparcamiento, viales asfaltados y balsa de riego), 105.000 m² de superficie ajardinada, y 10.000 m² de zonas baldías (asilvestradas con vegetación natural de carácter nitrófilo). Todas estas superficies permanecen estables a lo largo del tiempo. El CEACV no dispone de ningún otro terreno o superficie exterior a las aquí expuestas.

Al permanecer las superficies estables este ratio no varía a lo largo del tiempo.

Ratio

	2021/ 22
Porcentaje	88,46%

Nota: se ha calculado dividiendo la superficie ajardinada y con vegetación entre la superficie total de la parcela, y se ha expresado en porcentaje.

INDICADORES SOBRE USO DE SUELO

% USO TOTAL DEL SUELO (m ² construidos/m ² ocupados)*100	11,53
% SUPERFICIE SELLADA (m ² construidos/m ² sellados)*100	100
% SUPERFICIE TOTAL DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA (m ² orientados según la naturaleza/m ² totales)*100	88,46
% SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA (m ² orientados según la naturaleza fuera centro/m ² construidos)*100	0

6.6. Emisiones

Emisiones totales anuales asociadas en el CEACV

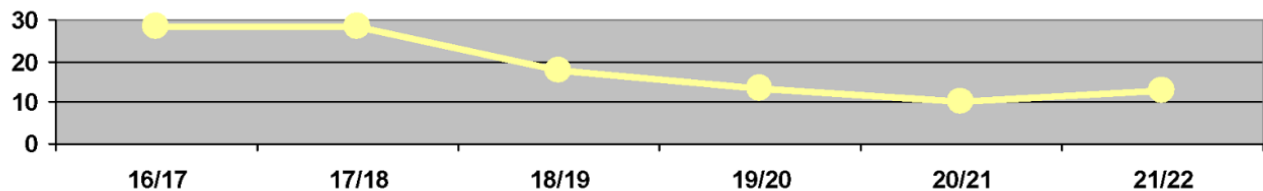
	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Gasolina sin plomo	TmCO ₂	0,454	0,263	0,637	0,715	0,955	1,248
Gasoil	TmCO ₂	2,588	2,779	2,452	3,309	2,596	2,753
Keroseno	TmCO ₂	0	0	0	0	0	0
Fugas gases A/A	TmCO ₂	0	0	0	0	0	0
Consumo eléctrico	TmCO ₂	25,337	25,053	14,245	9,557	6,850	9,040
Propano	TmCO ₂	0,097	0,097	0,129	0	0	0
TOTAL	TmCO₂	28,476	28,192	17,463	13,581	10,401	13,041

Nota: Las emisiones proceden únicamente de motores de combustión (vehículos y maquinaria), estufas de keroseno y quemador de propano, no albergando el CEACV calderas ni otros elementos que produzcan emisiones.

Nota: Los factores de emisión son 2,3 KgCO₂/l para la gasolina sin plomo y 2,6 KgCO₂/l para el gasoil (Fuente IDAE), keroseno 7,83 KgCO₂/l y 2'94 KgCO₂/Kg de propano (Oficina Catalana de Canvi Climàtic). En el caso del consumo eléctrico se toma como factor de conversión el facilitado por el Ministerio de Transición Ecológica (https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-479095.pdf) para la empresa que nos suministra la electricidad, en nuestro caso Iberdrola: 0,23 kg CO₂eq/kWh para 2021.

La producción de electricidad con origen fotovoltaico consumida por el CEACV (25436 Kw/h) en el período 21/22 evita la emisión de 5,85 Tn de CO₂.

TM CO₂



Emisiones totales del CEACV

El CEACV realiza un control y seguimiento de las emisiones de CO₂ asociadas a las actividades que en él se realizan, tanto debidas a consumos energéticos como a otros parámetros.

La valoración total de emisiones se realiza teniendo en cuenta el período anual natural y no el período septiembre-agosto que se muestra en esta declaración ambiental.

Las emisiones totales de CO₂eq producidas en el CEACV durante el año 2021 son:

El mayor incremento se debe a la recuperación de las visitas al centro y las emisiones asociadas a su transporte y los otros parámetros asociados a dichas visitas (residuos).

2021		kg de CO ₂ eq	% del total	Variació anual
ABAST 1	EMISSIONS DERIVADES DEL CONSUM DE COMBUSTIBLE	4.379,88	9,5	+23,8%
ABAST 2	EMISSIONS DERIVADES DEL CONSUM ELÈCTRIC PROCEDENT DE LA XARXA	6.170,75	13	-16,6%
ABAST 3	MOBILITAT DEL PERSONAL DEL CEACV AL CENTRE DE TREBALL (IN ITINERE)	26.401,7	57	+25%
	MOBILITAT DE GRUPS, FORMACIÓ I ALTRES ESDEVENIMENTS DEL CEACV	9.123,4	20	+242%
	EMISSIONS DERIVADES DE LA GESTIÓ DELS RESIDUS URBANS	124,86	0,27	+18%
	EMISSIONS DERIVADES DEL CONSUM D'AIGUA	122,1	0,23	-18,7%
TOTAL (tn CO₂ eq)		46,32		+27%

INDICADORES SOBRE EMISIONES

	DIESEL (gramos)		GASOLINA (gramos)	
	2020	2021	2020	2021
EMISIÓN ANUAL DE SO ₂ ASOCIADA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES REALIZADO EN EL CEACV	12,46	13,21	4,64	6,06
EMISIÓN ANUAL DE NO _x ASOCIADA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES REALIZADO EN EL CEACV	10767,69	11418,36	2700,19	3530,35
EMISIÓN ANUAL DE PM ASOCIADA AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES REALIZADO EN EL CEACV	2193,42	2325,96	9,28	12,13

Para el cálculo de SO₂, NO_x y PM, se han tomado como referencia los factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la D.G. de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear:

0,015 gr SO₂/ kg combustible; 12,96 gr NO_x/ kg combustible; 2,64 gr PM/ kg combustible (combustible diesel).

0,015 gr SO₂/ kg combustible; 8,73 gr NO_x/ kg combustible; 0,03 gr PM/ kg combustible (combustible gasolina).

Kilogramos de combustibles consumidos: Diesel: 881,046; gasolina: 404,393. Para el cálculo de los kilogramos de combustibles se han utilizado las densidades: diesel 0,832 kg/l ; gasolina 0,745 kg/l, extraídas de la calculadora de huella de carbono del MITECO, apartado 7 "factores de emisión" donde se indica:

Densidades especificadas en el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes y en el Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre por el que se modifica el anterior en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo. Se indican las densidades a 15°C para los siguientes combustibles:

Gasóleo clase A (automoción): 820-845 kg/m³. Valor medio: 832,5 kg/m³

Gasolina: 720-775 kg/m³. Valor medio: 747,5 kg/m³

Compensación de emisiones en el CEACV

El CEACV dispone de una amplia superficie de jardines vegetados. En estos jardines se llevan a cabo plantaciones anuales de ejemplares de diversas especies arbóreas y arbustivas autóctonas como actividades incluidas en los programas educativos del centro. Estos nuevos ejemplares de árboles y arbustos, plantados en las instalaciones del CEACV, van a generar, a lo largo de su vida, una absorción y fijación de CO₂ en su proceso de crecimiento.

Aplicando los datos disponibles en función de la fijación por árbol y especie a partir de los datos aportados por el Ministerio de Transición Ecológica, obtenemos un dato final de toneladas de CO₂ fijadas por la plantación realizada, durante los próximos 30 años. Estas plantaciones anuales son las que se van a usar para el cálculo de fijación de CO₂. En concreto en el CEACV, en el año 21/22, se han plantado 100 ejemplares de *Pinus halepensis* y otros 100 ejemplares de otras especies arbustivas (*Pistacia lentiscus*, *Rhamnus alaternus*, *Rhamnus lyciodes*) en una superficie de una hectárea. Con estos datos y empleando la calculadora obtenemos el siguiente resultado de fijación de CO₂ para los próximos 30 años asociado a esta plantación:

2021/ 22	TOTAL
Absorciones estimadas al final del periodo valorado (tCO ₂)	8,22

Además en el CEACV se realiza también la plantación de otros numerosos ejemplares de diversas especies, siendo el cálculo de su capacidad de fijación total de Dióxido de Carbono es muy dificultoso.

6.7. Calidad de vertidos.

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
pH		7,26	7,45	7,31	7,37	7,27	7,38
Sólidos en suspensión	mg/l	40	38	36,5	42,5	7,5	16
D.B.O.5	mg/l O ₂	35	8	-	-	61,5	14
D.Q.O	mg/l O ₂	117	66,5	<50	<50	57,5	69,5

Nota: Los valores expresados son la media de los valores de las dos analíticas que se realizan anualmente de las aguas residuales del CEACV (realizadas el 9-11-21 y el 3-5-22).

El vertido del CEACV, tras su depuración, es transportado en cubas hasta EDAR por la empresa autorizada Implantaciones de Sistemas de Gestión SL.

Las analíticas de aguas del CEACV son realizadas por el Laboratorio de Salud Pública del Centro de Salud Pública de Valencia, dependiente de de la D.G. de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat.

6.8. Contaminación acústica

	Uds.	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Patio Alquilería	dB	47,45	43,6	43,9	51,1	50,5	50,2
Aparcamiento	dB	48,8	44,6	44,8	54,1	51,7	51,0
Huerto Histórico	dB	45,5	45,0	45,05	52,8	50,9	50,4

Nota: Las mediciones acústicas son realizadas por el propio personal del CEACV con audímetro calibrado.

Según estos datos:

Los valores, tomados en condiciones similares a los del informe anterior, muestran similitud con aquellos datos, pero con muy ligeras bajadas respecto los del ejercicio previo. En cualquier caso los valores acústicos medios son siempre producto del ruido de fondo (tráfico lejano, sonidos naturales) y no aducibles a actividades del CEACV. El incremento detectado en los últimos períodos debe de estar asociado al incremento de actividad en el polígono industrial «Parc Sagunt» anexo a las instalaciones del CEACV que ha visto como durante el último año incrementaba la construcción en parcelas próximas al CEACV y también como se detectaba un mayor movimiento de vehículos, especialmente camiones.

7. Partes interesadas

Se realiza el proceso de análisis del contexto del CEACV, en el cual se incluyen aspectos ambientales y sociales, a partir del cual se establecen e identifican las posibles partes interesadas en relación al SGMA del propio CEACV.

Como resultado de este proceso se identifican las siguientes partes interesadas:

Con las diversas partes interesadas se establece un sistema de comunicación a través del cual se informa del funcionamiento del SGMA del CEACV, sus aspectos esenciales y se ofrece la opción a enviar cualquier cuestión o sugerencia (necesidades y expectativas) relativa al SGMA del CEACV, no habiéndose recibido ninguna respuesta al respecto hasta el momento.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS SGMA DEL CEACV	
EMPLEADOS DEL CEACV	Dirección general y dirección. Técnico de gestión de Vaersa y técnico de contratación (personal funcional). Educadores. Personal mantenimiento y administrativo.
USUARIOS DEL CEACV	Colegios, institutos... Centros educativos diversos. Asociaciones diversas. Usuarios asociados a eventos. Alumnos acciones formativas y estudiantes en prácticas. Familias y particulares. Otros usuarios instalaciones CEACV (agentes medioambientales, red contaminación atmosférica...).
SUBCONTRATAS	Limpieza. Seguridad.
PROVEEDORES	Proveedores servicios y trabajos en el CEACV. Proveedores externos al CEACV.
COMUNIDAD LOCAL	Ayuntamiento. Parc Sagunt. Espai natural "Marjal dels Moros" (técnico, agente medioambiental).
ONG's y otros	Acció Ecologista Agró. Unió Llauradors i ramaders.

8. Riesgos y oportunidades

Se realiza un análisis y evaluación de riesgos a partir de los requerimientos establecidos en el PMCEA12 Riesgo: amenazas y oportunidades.

Como resultado de dicho análisis se establece la siguiente identificación:

A partir de esta identificación y análisis se realiza una evaluación siguiendo la IMCEA26 (Evaluación de riesgos) y estableciendo un plan de acción para aquellos riesgos que obtengan un calificación de riesgo moderado o superior.

El único riesgo identificado con alguna de estas categorías es:

1. Gran cantidad de público/usuarios en actividades del CEACV.

Para el cual se establece un plan de acción basado en acciones informativas.

A fecha de realización de este informe no se ha producido esta situación, ni ninguna otra identificada, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ninguna actuación prevista en el plan de acción.

RIESGO	AMENAZAS ASOCIADAS	OPORTUNIDADES ASOCIADAS
1. Gran cantidad de público/usuarios en actividades del CEACV	Falta de correcta separación de los residuos generados	Generar más conciencia sobre el tema
2. Tráfico y ruido asociado a la actividad de Parc Sagunt	Molestias y contaminación acústica	Generar alianzas con empresas del polígono para trabajar sobre este aspecto ambiental. Incrementar apantallamiento verde entre el CEACV y Parc Sagunt
3. Uso de las instalaciones	Malas praxis ambientales	Generar más conciencia sobre el tema. Desarrollar acciones compensatorias en el CEACV
4. Ubicación de elementos externos al CEACV en sus instalaciones	Ocupación de superficie útil, molestias, consumos asociados	Empleo a nivel educativo. Obtención de datos. Desarrollar acciones compensatorias con el CEACV
5. Deterioro/avería en alguna instalación del CEACV	Pérdida de servicio y pérdidas materiales y de recursos	Mejora de la instalación para hacerla más moderna y eficiente

9. Cumplimiento de la legislación

El sistema de gestión medioambiental implantado cuenta con mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento de la legislación ambiental, contando con un sistema de actualización de la misma, que queda actualizada en un documento según aparece descrito en el procedimiento correspondiente.

se concluye que se está cumpliendo la legislación ambiental aplicable al CEACV y su actividad.

En este período (2021-22) se ha incluido nueva normativa aplicable al CEACV:

Real decreto 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

El Huerto Histórico de la Comunitat Valenciana, que alberga el CEACV, posee el certificado de producción en Agricultura Ecológica, cuya auditoría anual ha sido renovada por el Comité de Agricultura Ecológica de la C.V.

El CEACV cuenta con el distintivo "Bandera Azul", al cumplir los requerimientos necesarios para obtenerlo, habiendo sido renovado durante este período.

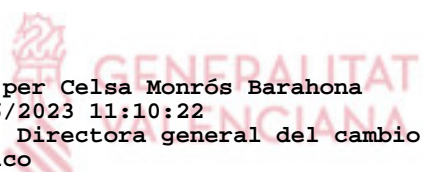
El CEACV gestiona de forma adecuada los residuos generados, realizando una correcta segregación de los mismos, así mismo gestiona los vertidos, emisiones sonoras y atmosféricas, y otros aspectos ambientales anteriormente descritos conforme a la legislación vigente.

Dados los parámetros y comportamientos

10. Aprobación

La presente Declaración Ambiental del Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana, correspondiente al período entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, ha sido aprobada en Valencia el día 15 de diciembre de 2022 por,

La Directora General de Cambio Climático



Firmat per Celsa Monrós Barahona
1'01/06/2023 11:10:22
Càrrec: Directora general del cambio
climàtico

Celsa Monrós Barahona

11. Verificación medioambiental



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 81.30 "Actividades de jardinería" 84.11 "Actividades generales de la Administración Pública" 84.12 "Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GENERALITAT VALENCIANA - CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL**, en posesión del número de registro ES-CV-000008

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 1 de junio de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR